

PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE CONTACTO DE LA FGN

HACER APERTURA DE INVESTIGACIÓN - DENUNCIA ESCRITA

PARA USO EXCLUSIVO DE LOS AGENTES INVESTIGADORES DEL CENTRO DE CONTACTO

1. POSIBLE CONDUCTA Y ANÁLISIS

Numero interno C.Contacto	2023111501274	Tramitar como?	Gestión SUIP
Analista y/o Investigador	Diana Marcela Muñoz Vega		
Conducta	DENUNCIA		
Delito Principal	DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P. - P.A.		
Grado del delito principal	NINGUNO		
Delito secundario			
Grado del delito secundario			
Delegada, Dirección o Seccional encargada de la apertura y curso de la investigación	CALI		

REGISTRO DE INFORMACIÓN

2. DATOS DE RECEPCIÓN

Nombre del agente:	RECEPTOR VIRTUAL	Fecha:	2023/11/15	Hora inicio:	16:56
			AAAA MM DD		HH MM / 24h

3. HECHOS

3.1. FECHA Y LUGAR DE LOS HECHOS

Fechas de los hechos	2023/11/10	Hora:	07:00	
	AAAA MM DD		HH MM / 24h	
Lugar de los hechos	Departamento: VALLE DEL CAUCA	Municipio: CALI	Dirección: LOTE LA CORBATA ubicado en el Corregimiento de	
Descripción del lugar de los hechos	Lote la Corbata Ubicado en el corregimiento de Navarro - Jurisdicción del Distrito de Santiago de Cali			

3.2. INTERVINIENTES

3.2.1. Víctima

3.2.1. Víctima

Nombres Completos	MELENDEZ S.A. null	Fecha nacimiento:	1949/06/01	Edad y/o Aproximada	74	Calidad	-NINGUNA
Tipo de documento de identidad	NIT	Número	8903025711	Fecha de expedición		País de expedición	
País de nacimiento		Departamento nacimiento		Municipio de nacimiento			
País de correspondencia	COLOMBIA	Departamento correspondencia	VALLE DEL	Municipio correspondencia		CALI	
Dirección de correspondencia	CALLE 50 # 1 - 101	Teléfono de contacto		Correo electronico		notificaciones@constructo	ramelndez.com
Sexo	MUJER	Identidad de género		Orientación sexual		Nivel académico	Pueblo o comunidad
Información adicional de la víctima (datos, rasgos, descripción, etc.)	Se relaciona en el escrito de la denuncia						

3.2.2. Denunciante

Es un denunciante anónimo (informante)

NO

Nombres Completos	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA	Fecha nacimiento:	1960/03/22	Edad y/o Aproximada	63	Calidad	
Tipo de documento de identidad	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	19395114	Fecha de expedición	1978/10/06	País de expedición	COLOMBIA
País de nacimiento	COLOMBIA	Departamento nacimiento	BOGOTÁ, D.C.	Municipio de nacimiento		BOGOTÁ, D.C.	
País de correspondencia	COLOMBIA	Departamento correspondencia	VALLE DEL CAUCA	Municipio correspondencia		CALI	
Dirección de correspondencia	AV 6A BIS # 35 N - 100 OFICINA 212 CENTRO EMPRESARIAL CHIPICHAPE	Teléfono de contacto	3155776200	Correo electronico		notificaciones@gha.com.c	o
Sexo	HOMBRE	Identidad de género		Orientación sexual		Nivel académico	Pueblo o comunidad
Información adicional de la víctima (datos, rasgos, descripción, etc.)							

3.2.3. Indiciado o victimario							
Nombres Completos		Fecha nacimiento:		Edad y/o Aproximada		Calidad	
Tipo de documento de identidad			Número		Fecha de expedición		País de expedición
País de nacimiento		Departamento nacimiento			Municipio de nacimiento		
País de correspondencia		Departamento correspondencia			Municipio correspondencia		
Dirección de correspondencia			Teléfono de contacto		Correo electrónico		
Sexo	Identidad de género		Orientación sexual		Nivel académico		Pueblo o comunidad
Información adicional de la víctima (datos, rasgos, descripción, etc.)							

3.3. RELATO DE LOS HECHOS

¿Qué viene a denunciar?

DAÑO EN BIEN AJENO. ARTICULO 265.

¿Cómo le paso?

1. Mediante la Escritura Pública No. 5510 del 2 de diciembre de 1994 de la Notaría 13 del Círculo de Cali, Meléndez S.A. transfirió el predio "LOTE LA CORBATA" ubicado en la jurisdicción del municipio de Cali, departamento de Valle del Cauca, identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-542811 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali al Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Cali (INVICALI). Dicha escritura, fue registrada el 28 de febrero de 1996.2. El día 2 de diciembre de 1994, INVICALI suscribió un contrato de arrendamiento con Meléndez S.A. mediante el cual, le entregó la tenencia del predio "LOTE LA CORBATA".3. Desde esa fecha y hasta la actualidad, Meléndez S.A. explota el predio a través del cultivo de caña de azúcar en conjunto con el Ingenio Manuelita S.A.4. Mediante Escritura Pública No. 5028 del 08 de noviembre de 1996 de la Notaría 2 del Círculo de Cali, INVICALI transfirió la propiedad del predio "LOTE LA CORBATA" al Municipio de Santiago de Cali, respetando la existencia del contrato de arrendamiento antes referido.5. El día 27 de octubre del 2023 se llevó a cabo una reunión en la que participaron Carlos Guamanga – Contratista de la Alcaldía, Edgar Ramírez Delgado - Subsecretario de mejoramiento integral y legalización adscrito a la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali; en la cual se acordó que el Distrito de Santiago de Cali, remitiría a Meléndez S. A., toda la documentación relacionada con el Proyecto Punto Limpio para la recepción de Residuos de Construcción y Demolición - RCD de origen residencial ubicado en el corregimiento de Navarro.6. El Distrito de Santiago de Cali, no cumplió con el compromiso adquirido. 7. El día 13 de noviembre de 2023, de acuerdo al informe de vigilancia, personas que se identificaron como colaboradores del "Consortio Perimetral, con NIT 901761310-1" contratista del Distrito de Santiago de Cali, sin mediar autorización, permiso o acuerdo previo, ingresaron al predio "LOTE LA CORBATA", ocasionando los siguientes daños a bienes de propiedad de Meléndez S.A.:7.1. Destrucción de dos hectáreas de cultivo de caña ubicados en las suertes 03 y 98.7.2. Afectación de carreteables y bloqueo de los canales de drenaje que están en funcionamiento y son necesarias para la evacuación de las aguas lluvias del predio, generando el riesgo de inundación del área del predio cultivado.En el documento adjunto se aporta la evidencia física y elementos materiales probatorios.